

1  
16  
15  
3



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2014	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Exp. N°.....	29502.....D.G.

**PROYECTO DE COMUNICACION.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a la creación de un establecimiento educativo para el nivel secundario en la localidad de Arroyo Leyes, Departamento La Capital.

MELINO AMAADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque: Producción y Trabajo-F.P.V.

**FUNDAMENTOS.**

Sr. Presidente:

Presentamos este Proyecto de Comunicación, a fin que desde el gobierno provincial se atienda la imperiosa necesidad de concretar a la brevedad el funcionamiento de una escuela secundaria en la localidad de Arroyo Leyes, en razón del vertiginoso crecimiento poblacional que tuvo la zona costera del departamento La Capital desde Colastiné hasta Arroyo Leyes.

De acuerdo al último censo poblacional realizado en el 2010 había tres mil dos (3.002) habitantes en la localidad y se estima que actualmente estarían alcanzando ya los cinco mil (5.000) es por ello que se hace imprescindible contar con una mayor oferta educativa en la zona para el nivel secundario.

En el corredor costero de la Ruta Provincial N° 1, desde el Km 0 al 20, tenemos en Rincón Norte y Arroyo Leyes, 2 escuelas primarias (la N°41 y la N°30), de las que egresan aproximadamente por año 40 chicos de séptimo grado. Al sur de la ruta está la escuela Roca, la N° 39 de Colastiné Norte, la N° 1126 de Colastiné Sur y la N° 941 de La Guardia, de las cuales, en conjunto, unos 200 chicos terminan el ciclo primario por año. Finalmente, la otra escuela primaria es la N°16 de Rincón que tiene muchos alumnos que deciden no continuar en la escuela de la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad porque es técnica y prefieren una secundaria común. Todos estos alumnos deben viajar a Rincón, Santa Rosa de Calchines o Santa Fe para continuar con su educación media, con el problema que implica este traslado diario y el consecuente costo para las familias. Debido a ello, muchos adolescentes terminan desertando del secundario o bien pierden su regularidad por las inasistencias reiteradas.

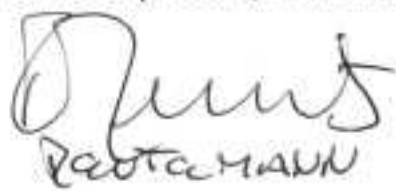
Este es un reclamo de los vecinos que data desde el año 2008, ya que más allá de los costos que las familias deben afrontar para que sus hijos puedan acceder a la educación secundaria, les preocupa el desarraigo de estos jóvenes de su localidad de origen.

Mas aún, en el año 2009 el gobierno de la provincia tomó la decisión de cerrar el 8vo. y 9no. año del ex Polimodal (hoy 1ro. y 2do. del secundario) en cuatro de las escuelas primarias de la zona ( N° 41, 30, 39 y 1126), la cual fue cuestionada porque profundizaba aún más los inconvenientes que ya tenían. Se produjo en la zona de la costa una fuerte resistencia por el cierre de esos cursos, quienes se manifestaron ante la Región IV de Educación. En dicha oportunidad, el gobierno se comprometió a que en el año 2010 iba a crear una escuela secundaria en Arroyo Leyes, lo cual hasta el momento no se ha cumplido.

En declaraciones periodísticas el Presidente Comunal ha expresado que de tomarse la decisión por parte del gobierno provincial la escuela secundaria contaría con un lugar donde podría comenzar a funcionar desde el año próximo y que posteriormente se gestione la construcción de un edificio propio. Por ello están solicitando al ejecutivo que se defina esta situación lo antes posible, ya que los padres a esta altura deben abocarse a la búsqueda de un establecimiento educativo para que sus hijos puedan continuar normalmente con el ciclo secundario.

Consideramos que es una obligación del estado provincial posibilitar y garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y es por ello que solicitamos que se preste la debida atención a esta imperiosa necesidad para que de esta manera los jóvenes y adolescentes de las localidades de la costa cuenten lo antes posible con una escuela secundaria a la cual concurrir.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
ROBERTO MANN

  
BUSTO

  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
C.U. - Producción y Trabajo-F.P.V.